INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

NIT.900006917-0

Direccion: CR 23 BIS N°73a40

Telefono: 3234498096

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A

SEGÙN DECRETO REGLAMENTARIO No. 358 DEL 5 DE MARZO DE 2020, ART. 1.6.1.4.12 / RESOLUCIÓN No.0042 DE MAYO 5 DE 2020, ART.55

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION DIAN RESOLUCION 18764110748549 DEL 03 DE JUNIO DE 2026 PREF IEJX RANGO DEL No. 180 AL 1.000

DOCUMENTO SOPORTE No: IEJX182

CIUDAD Y FECHA: PEREIRA, 03 DE AGOSTO DEL 2026
NOMBRES Y APELLIDOS: ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
No. DE IDENTIFICACIÓN: CC. 42.088.505
No. TELÉFONO/ CELULAR: 3117110810

Unidades	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$ 1.200.000	$ 1.200.000
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -
		$ -	$ -

Subtotal:	**$**	**1.200.000**
Retención en la fuente ICA:	**$**	**-**
Retención en la fuente por renta:	**$**	**-**
Estampilla Pro Cultura 1,5%	**$**	**-**
Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	**$**	**-**
Tasa Pro Deporte y Recreacion 2%	**$**	**-**
Total a Pagar:	**$**	**1.200.000**

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-08
Período Salud : 2026-08

Se certifica que en la fecha 2026-08-20 la empresa ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDONO con documento de identificación CC 42088505 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA identificado con CC-42088505, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-42088505	ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDONO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
38128892	I	2026-08-20	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Scanned with CamScanner

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL RECTOR, TESORERO Y SUPERVISORA.

CERTIFICAN:

Que recibimos a entera satisfacción por parte de **ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO –** identificado con C.C. **42088505** los servicios de contaduría en correspondencia con el contrato de prestación de servicios profesionales como asesor financiero y, tributario, presupuestal y contable en el manejo de recursos del fondo de servicios educativos cuyo objeto es prestación de servicios profesionales como asesor financiero y, tributario, presupuestal y contable en el manejo de recursos del fondo de servicios educativos para la institución educativa durante los meses de marzo, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MLC ($ 2.000.000)**

Observaciones: Ninguna.

La presente constancia se expide para efectos de pago, a los 10 días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VILLADA CORTÉS
Rector

DELFI TRUTH SUAREZ SOTO.
Supervisora

MARILYN CALDERON MELO
Tesorero

Scanned with CamScanner

ALEXANDRA ARISTIZÁBAL
Asesorías F.S.E.
Calle 23 N° 20-17
Providencia - Pereira
alexandraasesoria1@gmail.com
(+57) 311 771 0810

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS ASESORIA EN EL MANEJO DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON CORTE A AGOSTO DE 2026

1. Se realizaron recomendaciones en cuanto a las fechas de los contratos, los soportes presupuestales CDP y RP así como de la documentación legal que deben aportar los contratistas, tanto personas jurídicas como personas naturales y se advierte nuevamente sobre la publicación de la Contratación en la página de SECOP II dentro de los plazos establecidos (3 días siguientes a la firma del contrato) por la opción de régimen especial sin ofertas.
2. Se dejan recomendaciones y se aclaran dudas respecto a las actividades a realizar en las visitas de asesoría contable, objeto del contrato suscrito con la Contadora.
3. Se revisó en detalle los soportes de contratación y pagos realizados en el período, para la elaboración de los formularios de declaración de retención en la fuente y de estampillas correspondiente al mes de julio de 2026 y de retención de ICA del bimestre mayo-junio 2026.
4. Se revisaron en el sistema contable los registros y movimientos de cuentas presupuestales y contables con el fin de realizar el seguimiento y ajustes pertinentes para generar informes.
5. Se realizó la conciliación bancaria de junio de 2026, se revisó el movimiento de bancos de acuerdo con los registros en el software financiero.
6. Se realizó acompañamiento en la proyección de contratación durante el período.
7. Se realiza cierre contable y presupuestal con corte a junio 30 de 2026, previos ajustes para la entrega de informes trimestrales contables y presupuestales ante la Secretaría de Educación Municipal, y el Ministerio de Educación Nacional y el informe semestral ante la Contraloría Municipal de Pereira.
8. Se elaboró y presentó a la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, el informe contable correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 previa validación en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación de manera oportuna.
9. Se elaboró y presentó el informe de ejecución presupuestal correspondiente al segundo trimestre vigencia 2026 ante el Ministerio de Educación a través de la Plataforma SIFSE.
10. Se diligenciaron los formatos de reporte de contratación correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 ante la Contraloría Municipal de Pereira y el informe de Plan de Mejoramiento a través de la plataforma SIA CONTRALORÍA.
11. Se precisa respecto de la responsabilidad asumida por parte de la Contadora para el diligenciamiento y presentación de los formatos de retención en la fuente, a través de la plataforma de Servicios informáticos electrónicos de la DIAN mediante la herramienta de Firma Electrónica, y se deja claramente establecido que el pago será absoluta responsabilidad de la funcionaria tesorera.

- Se prestó el servicio de asesoría vía telefónica y a través del correo electrónico de acuerdo con las solicitudes realizadas por la tesorería y la Rectoría.

ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Contadora Pública

Vo. Bo.
DELFI RUTH SUAREZ SOTO
Supervisor

Scanned with CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Nit. 900.006.917-0

Numero: 0000000013

COMPROBANTE
DE CAUSACIÓN

FECHA		
D: 10	M: 9	A: 2026

VALOR COMPROBANTE
$ 1,200,000.00

SON: Un Millon Doscientos Mil Pesos

BENEFICIARIO: ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA

CEDULA O NIT: 42088505

CONCEPTO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

RETENCIONES Y DEDUCCIONES **$ 0.00**

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
550105111		1,200,000.00	0.00
240101	Bienes y servicios		1,200,000.00
TOTALES		**$ 1,200,000.00**	**$ 1,200,000.00**

CARLOS ALBERTO VILLADA CORTES RECTOR 10.115.067	MARILÚN CALDERÓN MELO TESORERA 1088278520	Revisado por

ALEXANDRA ARISTIZÁBAL
Asesoría F.S.E
Calle 23 N° 20-17
Providencia - Pereira
alexandraasesoria1@gmail.com
(+57) 311 771 0810

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, ALEXANDRA ARISTIZÁBAL LONDOÑO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.42.088.505 expedida en la ciudad de Pereira (Rda.) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 8 de la Ley 2277 de 2022, Artículo 9 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre de 2023 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios ***no tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.***

Se firma en la ciudad de Pereira a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Contadora Pública
Asesora Fondos de Servicios Educativos

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301495921

PIB
12:12:57

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42088505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 12:11:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42088505
Código de Verificación	42088505260820121157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:21 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42088505**

Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:10:39 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42088505,** Apellidos y Nombres **ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 12:07:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42088505** y Nombre: **ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146057187** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Scanned with CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
NIT. 900.006.917-0 DANE 166001000301
SISTEMAS ORGANIZACIONALES

ACTA DE AVANCE No	2
FECHA DE ACTA DE AVANCE:	10-sep.-26
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	1

PERIODO		JULIO-DICIEMBRE				
CONTRATISTA		ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO				
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.				
CDP	15	CRP	01	FECHA DE INICIO	15/07/2026	
RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	FUENTE FINANCIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026	
2.1.2.2.02.02.009.01		8.000.000,00	SGP	PRORROGAS		
0		0,00	0	ADICIONES		
0		0,00	0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8.000.000,00	
0		0,00	0			

Con base en el objeto del Contrato de prestación de servicios se desarollaron las siguientes actividades durante el periodo:

SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE DURANTE EL PERIODO SOLICITADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA

ACTIVIDADES

			No. Meses	Días	Valor/Día	
PAGOS	Valor del Contrato	8.000.000,00		167	$	47.904,19
	VALOR ANTICIPO					
	Porcentaje anticipo	0,00%	Valor Cancelado	1.200.000,00	Valor a programar	$ 1.200.000,00
	Periodo de pago	No. avance	No. de días a pagar	Valor a pagar	Pago programado	
	JULIO	1		$ 2.000.000,00		
	AGOSTO	2		$ 1.200.000,00		$1.200.000
SALDO PAGADO				$ 3.200.000,00		$1.200.000
SALDO PENDIENTEDE PAGAR			$4.800.000			

El Rector del Institucion Educativa Juan XXIII deja constancia que se ha cumplido oportunamente con el objeto contractual, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta.

Para constancia se firma en Pereira Risaralda, a los 10 días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

Rector.
CARLOS ALBERTO VILLADA
Cc. 10.115.067

Contratista
ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO
Cc. 42.088.505

Ruth Suárez Soto

SUPERVISORA
DELFI RUTH SUAREZ SOTO
Cc. 42.100.134

Scanned with CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

Nit. 900.006.917-0

COMPROBANTE **DE EGRESO**

Número	Fecha		
	Dia	Mes	Año
00001064	10	9	2026

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000015	0000000016	0000000013	$ 1,200,000.00

Son: Un Millon Doscientos Mil Pesos

Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA	42088505	

Concepto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	$ 0.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL			IMPUTACION CONTABLE			
ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
2.1.2.02.02.009.01	Honorarios	1,200,000				
			240101	Bienes y servicios	1,200,000	
			11100502	BANCO CAJA SOCIAL - SGP		1,200,000
TOTALES		$ 1,200,000			$ 1,200,000	$ 1,200,000

Banco		No. Cuenta	No. Transacción	Valor
002	BANCO CAJA SOCIAL - SGP	21500224839	0000001	$ 1,200,000.00

CARLOS ALBERTO VILLADA CORTES
RECTOR
10.115.067

MARILYN CALDERON MELO
TESORERA
1088278520

Recibí Conforme
ARISTIZABAL LONDOÑO ALEXANDRA
42088505

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PEREIRA, **20/08/2026**
RISARALDA,
COLOMBIA,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDONO** con **Cédula de Ciudadanía** número **42088505**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**127370058969**
Fecha de apertura	**07/06/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Scanned with CamScanner

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERIA
Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Daniela Gomez Gomez
Último ingreso al sistema: **Septiembre 08 de 2026 01:38 pm**
Dirección IP: **200.116.203.57**

Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Septiembre 15 de 2026 02:41 pm

La preparación de esta transacción se ha concluido exitosamente. Tenga en cuenta: Para que esta transacción sea efectiva, el usuario autorizador debe aprobarla desde la opción Autorizaciones Pendientes.

Cuenta Origen Desde la cual Desea Realizar la Transferencia:	Cuenta Corriente ******* 4839
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Número de Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros ********8969 - Alexandra Aristizabal
Valor a Transferir:	$1.200.000,00
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	CONTADORA

Pago Contadora agosto

Marlen Cabrera

Scanned with CamScanner

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERIA
Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Carlos Alberto Villada
Último ingreso al sistema: **Septiembre 08 de 2026 01:41 pm**
Dirección IP: **200.116.203.57**

Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Septiembre 15 de 2026 03:03 pm

¡Esta transacción está sujeta a VERIFICACIÓN! Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: **57696775**

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******4839
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Davivienda -Cuenta de Ahorros ********8969 - Alexandra Aristizabal
Valor Transferido:	$1.200.000,00
Fecha de Transferencia:	Septiembre 15 de 2026
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	CONTADORA

Scanned with CamScanner